



Valparaíso, 7 de marzo de 2025

OFICIO N° 764-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la denuncia de funcionarios del Hospital de Los Ángeles, complejo asistencial Víctor Ríos Ruiz, como también, de otros recintos asistenciales, quienes expresan una falta de control de los procesos productivos en los pabellones quirúrgicos vinculados con la no programación de todas las horas médico anestesistas disponibles contratadas, y la no ocupación de la totalidad de los pabellones institucionales disponibles, para posteriormente quedar disponibles para las compras de servicios.

Al respecto, interesa saber cómo se está implementando la normativa aprobada en la Ley de Presupuestos de este año, y que fue parte del protocolo de acuerdo, en el sentido de que la compra de servicios deberá ser autorizada por los servicios de salud siempre que sean estrictamente necesarias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 629BBC74A3A2365E